



Panorama Económico

La política económica establecida por el actual gobierno federal ha estado encaminada a lograr tasas reales de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), superiores a las de la población, sustentadas en el sector exportador, un fuerte impulso a la inversión y una gradual recuperación de la demanda interna, así como un estricto control de la inflación. Desde 1996, los primeros indicadores para la recuperación económica sostenida, marcan la pauta de salida de la crisis económica.

Por ello, 1997 fue un periodo de consolidación hacia el crecimiento. En ese sentido, el Gobierno Federal orientó la política económica a través de los siguientes grandes objetivos:

1. Se planteó un crecimiento mayor o igual al 4.0 por ciento real en el Producto Interno Bruto, teniendo como principal elemento impulsor al sector exportador, buscando la optimización de la inversión y una sistemática recuperación del mercado interno.

2. Se buscó la recuperación gradual de los niveles de empleo.

3. Se continuó con la política de reducción de la inflación, buscando una tasa anual del 15.0 por ciento como punto medular en la recuperación del poder adquisitivo, empleo y sistema financiero.

4. También se buscó mantener finanzas sanas con un déficit público de 0.5 por ciento respecto al Producto Interno Bruto.

5. Asimismo, se procuró tratar la captación de importantes recursos de inversión extranjera directa, de tal forma que se financiara un déficit moderado en la cuenta corriente de la Balanza de Pagos, no mayor a 1.2 por ciento del Producto Interno Bruto.

6. Se prosiguió con la lucha en contra de la marginación y la pobreza a través de programas de acción permanente, procurando elevar los niveles de bienestar de la población, y

7. Se realizó un mantenimiento permanente del proceso de modernización del aparato productivo.

A pesar de los compromisos surgidos con los programas de reforma a la seguridad social, apoyo a deudores y saneamiento financiero, se optó por la estrategia de crecimiento, tal y como ha sucedido desde el inicio del presente régimen, sustentada en gran medida por la dinámica del sector exportador y unas finanzas sólidas y sanas.

La meta original de crecimiento del 4.0 por ciento en el PIB, fue ampliamente superada, ya que en ese sentido se logró durante 1997 un crecimiento de 7.0 por ciento

Mantener finanzas fuertes y confiables es el punto medular para estimular a los participantes del mercado financiero y para dar certidumbre ante posibles efectos negativos provocados por el fenómeno de la globalización.

En 1997 la inflación concluyó con un crecimiento anual de 15.7 por ciento, cifra

ligeramente superior a lo esperado, pero que mantiene su tendencia a la baja respecto al año anterior, y por ello suficiente para el comportamiento estable de las tasas de interés y los mercados financieros, incluso ante los embates cíclicos, provenientes del exterior.

Por otro lado, la balanza comercial arrojó un superávit de 624 millones de dólares.

La tasa de desempleo abierto ha venido disminuyendo: de 11.2 por ciento en 1995 pasó a 10.5 y 9.6 por ciento en 1996 y 1997 respectivamente.

POLÍTICA FISCAL

En esta materia, la prioridad fue el establecimiento de esquemas que influyeran en el fortalecimiento de las fuentes de ingresos y el ejercicio disciplinado del gasto, tomando en cuenta la necesidad de canalizar mayores recursos al gasto social y a la inversión pública, así como abatir el notable deterioro de la recaudación tributaria, para ello se definieron dos grandes vertientes:

- a) Disposición para fomentar el pago oportuno de las contribuciones y fortalecer la capacidad fiscalizadora de la autoridad, y
- b) Disposición para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y estimular la actividad económica de los particulares, inclusive en el ámbito de las operaciones de comercio exterior.

En este sentido, se pusieron en marcha reformas enfocadas a reducir la evasión del pago de impuestos, así como a reconocer gravámenes sobre activos que anteriormente no se fiscalizaban; como es el caso de las inversiones en los "paraísos fiscales" (off shore) que pasaron a formar parte de la base gravable.

También en 1997, se llevó a cabo una reestructuración de la SHCP, poniéndose en marcha el Sistema de Administración

Tributaria (SAT), órgano que reemplazó a la Subsecretaría de Ingresos. El SAT es un órgano desconcentrado de la SHCP con carácter de autoridad fiscal y autonomía de gestión presupuestaria y técnica.

Gracias a las reformas fiscales, las medidas de fiscalización y la reactivación económica, los ingresos tributarios rebasaron las metas oficiales plasmadas en la Ley de Ingresos, alcanzando al cierre del año la cantidad de 310 mil 839 millones de pesos y los no tributarios 192 mil 440 millones de pesos.

Sobresale la recaudación por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), considerando éste el gravamen que más se relaciona con el comportamiento de la economía, por lo que el dinamismo del PIB impactó positivamente a las empresas y personas físicas que están obligadas a contribuir con este impuesto. Su monto se ubicó en 133 mil 497 millones de pesos, cifra 13.9 por ciento superior en términos reales a lo captado durante 1996. Por su parte los ingresos por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ascendieron a 97 mil 445 millones de pesos, 12.0 por ciento más que el año anterior, en términos reales.

De esta forma, al cierre del ejercicio la recaudación tributaria total reportó un crecimiento real de 14.0 por ciento. Del total de los ingresos tributarios, el 42.9 por ciento correspondió al ISR, mientras que el IVA significó el 31.3 por ciento.

Cabe destacar que la mayor recaudación tributaria compensó la caída de 4.2 por ciento en los ingresos no tributarios.

En suma, al finalizar 1997, los ingresos del Gobierno Federal (considerando tributarios y no tributarios) alcanzaron un total de 503 mil 279 millones de pesos, cifra 6.3 por ciento mayor en términos reales, al ejercicio anterior.

POLÍTICA MONETARIA

El Banco de México ha seguido su política de neutralidad en el mercado de dinero, retirando los excedentes o inyectando liquidez de acuerdo con su estimación diaria de la demanda. Su programa monetario para 1997 consideró que el objetivo básico sería: reducir la inflación de 27.7 registrada en 1996, a un nivel de 15.0 por ciento para 1997.

Para el logro de estas metas, se consideró expandir la base monetaria en 24.5 por ciento en el transcurso del año, lo que hubiera significado incrementar el dinero en circulación de 83 mil 991 millones de pesos en enero, a 104 mil 570 millones de pesos, al 31 de diciembre, cifra suficiente para alcanzar los fines de crecimiento e inflación, lo que se hubiera logrado a través de la acumulación de reservas internacionales netas por un monto de 2 mil 500 millones de dólares.

Por otra parte, el Banco de México mantuvo el régimen de libre flotación, idóneo en el marco de una economía integrada a los flujos internacionales de comercio e inversión.

Los embates financieros internacionales, obligaron al Banxico a activar el mecanismo automático de ventas de divisas, lo que permitió mantener estables las tasas de interés nominales, cerrando la tasa líder en 18.7 por ciento, un 31.1 por ciento menos que en 1996.

La fortaleza mostrada por los indicadores económicos internos en los últimos meses del año, impulsaron considerablemente la tasa de crecimiento de la base monetaria cerrando ésta en 108 mil 735 millones de pesos, registrando un incremento de 4 mil 165 millones de pesos respecto a lo estimado originalmente del orden de 104 mil 570 millones de pesos.

MACROINDICADORES LÍDERES 1997

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Inflación												
<i>Mensual</i>	2.57	1.68	1.24	1.08	0.91	0.89	0.87	0.89	1.25	0.8	1.12	1.4
<i>Acumulada</i>	2.57	4.30	5.59	6.73	7.71	8.66	9.61	10.58	11.96	12.86	14.12	15.72
<i>Anual</i>	26.44	25.64	24.46	22.33	21.23	20.35	19.70	19.18	18.76	18.24	17.77	15.72
Tipo de cambio	7.83	7.78	7.89	7.92	7.9	7.95	7.8	7.8	7.78	8.4	8.23	8.06
CETES a 28 días	23.55	19.8	21.66	21.35	18.42	20.17	18.8	18.8	18.02	20.94	21.24	18.75
Base monetaria (MDP)	76,721	75,977	79,549	77,958	80,648	80,339	82,744	82,443	80,934	84,782	91,063	108,735
Reservas Internacionales (MDD)												
Brutas	18,960	20,202	20,001	21,496	22,262	21,730	22,489	23,285	24,442	26,067	25,474	28,003
Netas	8,758	10,474	10,456	12,429	14,442	14,254	15,281	13,712	15,053	16,355	16,233	19,824
PIB			5.1			8.8			8.1			7.0

DEUDA PÚBLICA

En materia de deuda pública, el Gobierno Federal se planteó los siguientes objetivos:

1. Disminuir el costo financiero del sector público.
2. Extender la estructura de vencimientos de la deuda pública, y
3. Reducir la vulnerabilidad ante variaciones en tasa de interés, paridades cambiarias y cambios repentinos en la composición de las carteras de los inversionistas.

DEUDA EXTERNA

Uno de los obstáculos más importantes que tiene nuestro país, para alcanzar la recuperación económica plena, es la deuda externa.

En esta materia, para alcanzar los objetivos, se propuso continuar en la diversificación de las fuentes de financiamiento y tratar de maximizar el acceso a recursos bilaterales y multilaterales. El Gobierno Federal, al mantener finanzas públicas sanas, ha disminuido la proporción del gasto público que va al servicio de la deuda; de igual manera con el impulso de la apertura

comercial ha logrado incrementar las fuentes de divisas a través de las exportaciones y la Inversión Extranjera Directa (IED).

La deuda pública externa neta registró un decremento de 11.6 por ciento al ubicarse al cierre de 1997, en 79 mil 295.6 millones de dólares; 10 mil 450.6 millones de dólares menos que el saldo a la conclusión de 1996, el cual fue de 89 mil 746.2 millones de dólares.

El saldo de la deuda pública externa bruta fue de 88 mil 321 millones de dólares al

cierre de 1997; inferior en 9 mil 963.3 millones de dólares, respecto al saldo registrado en el año anterior, debido principalmente a un desendeudamiento externo neto de 7 mil 715.5 millones de dólares, que incluye el pago anticipado de notas bancarias por un monto de 6 mil millones de dólares. Con dicho pago y la liquidación de los financiamientos otorgados por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se concluyó la estrategia de refinanciamiento de la deuda externa de corto plazo cambiándola a plazos más largos con un costo financiero menor.

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA
POR PLAZOS DE VENCIMIENTO 1997.
(Millones de Dólares)**

	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Deuda Pública Externa Bruta	93,931.3	96,859.2	89,491.2	88,321.2
Largo Plazo	88,463.4	91,324.4	84,817.9	84,260.7
Corto Plazo	5,467.9	5,535.2	4,673.3	4,060.5
Deuda Pública Externa Neta	86,264.7	84,240.1	80,974.8	79,295.6
<i>Porcentajes del PIB</i>				
Deuda Pública Externa Bruta	24.7	24.2	21.9	20.1
Largo Plazo	23.3	22.8	20.8	19.2
Corto Plazo	1.4	1.4	1.1	0.9
Deuda Pública Externa Neta	22.7	21.1	19.8	18.1

FUENTE: SHCP

DEUDA INTERNA

En materia de deuda pública interna, se buscó extender el plazo de ésta, mediante la colocación de instrumentos de mediano plazo que garantizaran una tasa de rendimiento por arriba de la inflación.

Su monto fue de 273 mil 655.7 millones de pesos al cierre de 1997, un aumento de 80 mil 191.9 millones de pesos respecto al registrado en 1996.

**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA
POR PLAZOS DE VENCIMIENTO DE 1997**

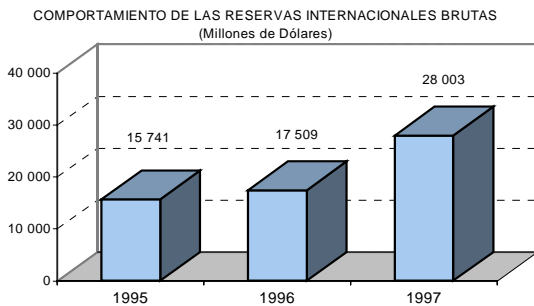
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Deuda Interna Bruta (MDP)	205,979.3	214,178.8	241,676.8	273,655.7
Largo Plazo	141,207.0	146,665.8	159,228.1	171,143.2
Corto Plazo	64,772.3	67,513.0	82,448.7	102,512.5
Deuda Externa Bruta (MDD)	71,538.6	74,336.3	67,641.9	67,369.9
Largo Plazo	71,538.6	74,336.3	67,319.2	67,144.5
Corto Plazo	0.0	0.0	322.7	225.4

FUENTE: SHCP, INTERNET

RESERVAS INTERNACIONALES

Durante 1997, se mantuvo la estrategia del año anterior, de continuar en el punto de la acumulación de reservas internacionales, en razón de que las existentes en moneda dura no se vieran afectadas ante las fluctuaciones registradas en los mercados internacionales; consiguiendo así mantener un tipo de cambio estable y fortalecido.

Todo ello se tradujo en un repunte de las reservas internacionales, del orden de 11.2 por ciento de 1995 a 1996, y de 59.9 por ciento de 1996 a 1997. El comportamiento ascendente de las mismas en los últimos tres años puede apreciarse en la siguiente gráfica:



Esto motivó que el Banco Central controlara las presiones sobre el peso, mediante la venta de aproximadamente 500 millones de dólares durante la última semana de octubre. Por otro lado, a causa de las presiones financieras provenientes de oriente, se optó por continuar acumulando reservas.

De esta manera, las reservas internacionales netas, superaron los 20 mil millones de dólares, cifra que triplicó lo reportado durante 1996, que fue de 6 mil 300 millones de dólares.

Por su parte, las reservas brutas superaron en un 59.9 por ciento a las acumuladas en 1996 en términos nominales, y en un 32.6 por ciento en términos reales, como se observa en el siguiente cuadro:

SALDOS DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS.

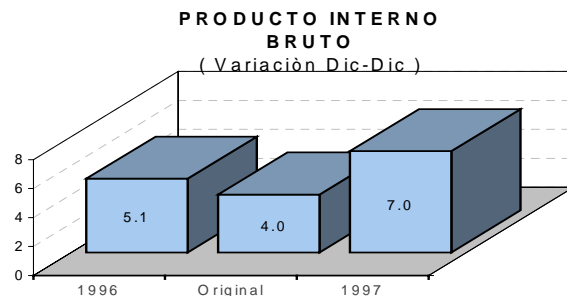
(Millones de Dólares)

Anual 1996	Anual 1997			
Nominal	Nominal		Real	
A	B		C	
Valor	Valor	B/A	Valor	C/A
17,509	28,003	59.9 %	23,212	32.6 %

Como se percibe, ambos resultados lograron incrementos superiores a los programados por el Banco de México. La solidez de estas reservas ha permitido no sólo estabilizar los mercados financieros, sino también apoyar a la expansión económica y prepagar parte de la deuda externa, generando mejores condiciones para el manejo de las finanzas públicas y deuda externa.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

La política económica para 1997 estableció la meta de lograr un incremento del Producto Interno Bruto (PIB) del 4.0 por ciento real. Para ello el Banco de México, anunció que durante ese año incrementaría su base monetaria en 24.5 por ciento. Sin embargo, el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 1995-2000 (PRONAFIDE), que se presentó en el mes de junio, replanteó ese propósito al pronosticar un crecimiento anual del PIB mayor al 5.0 por ciento, consistente con la expansión de la Población Económicamente Activa (PEA).



FUENTE: Banco de México

Este año la economía mexicana recuperó su dinamismo. El crecimiento promedio anual fue de 7.0 por ciento, el más alto desde

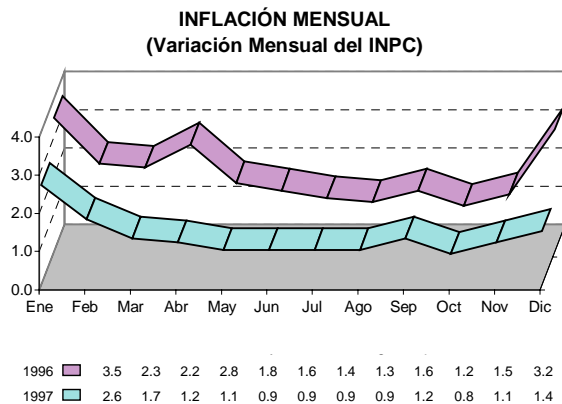
1981, y los sectores con mayor participación en la recuperación fueron el industrial que aumentó un 9.3 por ciento, los servicios, 6.8 por ciento, y el agropecuario con 1.4 por ciento.

En resumen, podemos señalar que el crecimiento de la economía ha evolucionado a un ritmo aceptable, lo que significa mayor participación productiva de los diversos sectores económicos, e inclusive se han rebasado las proyecciones hechas por las autoridades gubernamentales y los expertos económicos.

INFLACIÓN

El objetivo central de alcanzar un crecimiento vigoroso de la actividad productiva y del empleo, tiene como premisa la reducción de la inflación y una mayor estabilidad financiera.

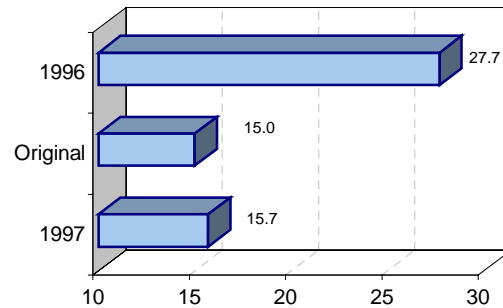
En diciembre de 1997, la inflación fue de 1.4 por ciento, con lo cual acumuló una tasa anual de 15.7 por ciento, es decir un 43.2 por ciento menor que el año anterior.



De esta forma, se mantiene un importante ritmo de descenso en relación a 1996 y 1995, cuando los índices correspondieron a 27.7 y 51.9 por ciento, respectivamente.

INFLACION ANUAL

(Variación Dic-Dic del INPC)



FUENTE: Banco de México y SHCP

Cabe mencionar, que los factores que han influido en el descenso del ritmo de precios son la estabilidad del tipo de cambio, la baja en las tasas de interés, la prudencia de la política monetaria, la moderación de los precios públicos y el control salarial.

Asimismo, es digno de mencionar que en 1997, los diversos rubros que componen el INPC aumentaron sus precios de manera homogénea. Este comportamiento muestra la solidez en el descenso gradual de la inflación, situación que habla de la menor volatilidad de los precios, induciendo menores presiones inflacionarias para este año.

El mencionado comportamiento, muestra un mínimo de variación de 13.3 por ciento en alimentos y un máximo de 18.4 por ciento en ropa y calzado, situación que se observa en el siguiente cuadro:

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS

(Variación porcentual)

CLASIFICACIÓN	1994	1995	1996	1997
INPC	7.0	51.9	27.7	15.7
Alimentos, bebidas y tabaco	6.9	61.7	29.1	13.3
Ropa y calzado	4.8	44.9	28.7	18.4
Vivienda	8.0	41.8	26.0	17.7
Mueb. y enseres domésticos	5.7	62.5	26.8	15.6
Salud y cuidado personal	9.8	58.0	24.7	17.6
Transporte	6.9	55.8	33.5	15.9
Educación y esparcimiento	8.6	40.5	20.2	15.2
Otros Servicios	5.1	39.6	24.5	16.7
INPP	7.1	56.9	24.9	13.7
Canasta Básica	8.1	60.6	33.3	14.9

FUENTE: BANXICO

Con todo lo anterior, se puede concluir, que nuestro país, como todos aquellos con bancos centrales de economías maduras, se ha inclinado a favor de un control en las metas inflacionarias, ello como un elemento central de la política monetaria y económica.

TASAS DE INTERÉS

Continuando con el planteamiento de un manejo disciplinado de la política fiscal y monetaria en 1997, se indujo una reducción de la inflación y en consecuencia de las tasas de interés, fortaleciendo de esta manera la recuperación de la capacidad adquisitiva de

los salarios, la generación del empleo y la reactivación de la inversión productiva como consecuencia del abaratamiento de los créditos y el servicio de los mismos.

Al 31 de diciembre de 1997, los instrumentos de inversión -Cetes, Obligaciones Subordinadas, T.I.I.E., T.I.I.P., C.P.P. y Mesa de Dinero- cerraron en un promedio de 20.3 por ciento, el cual disminuyó en 9.3 puntos en comparación con 1996. Su comportamiento se observa en el siguiente cuadro:

COMPORTAMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN

INSTRUMENTO DE INVERSIÓN	1996	1997	TCA *
CETES	27.23	18.75	-31.14%
Obligaciones Subordinadas	33.50	24.04	-28.24%
T.I.I.E.	29.65	20.09	-32.24%
T.I.I.P.	29.65	20.14	-32.07%
C.P.P.	28.03	17.79	-36.53%
Mesa de Dinero	29.32	21.00	-28.38%
Promedio	29.56	20.30	-31.33%

* Tasa de Crecimiento Anual.

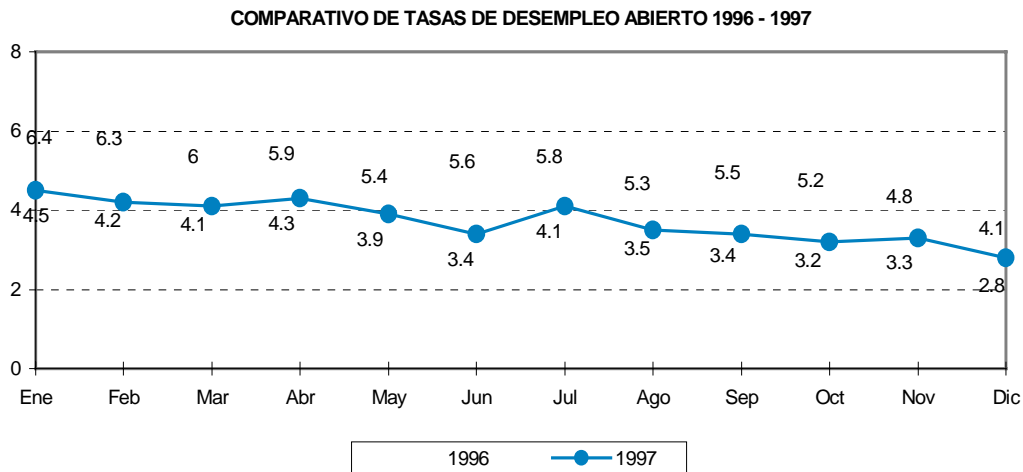
EMPLEO

Dentro de los objetivos económicos primordiales, destaca sin duda, el de lograr un aumento significativo en el nivel de empleo. Asimismo, en el Programa Nacional de Financiamiento para el Desarrollo 1997-2000 (PRONAFIDE), se estimó generar 877 mil empleos en la economía formal durante el primer año de aplicación de dicho Programa.

Durante el transcurso del año se observó una recuperación paulatina del nivel de empleo, y el sector que más influyó fue el de la industria

de la transformación, que depende altamente de la capacidad instalada, la cual permaneció ociosa a lo largo de 1995, parte de 1996 pero que en 1997 fue utilizada casi en su totalidad.

La tasa de desempleo promedio nacional, durante 1997 fue de 3.7 por ciento, con lo que el indicador regresó a los niveles que antecedieron a la crisis de 1994; además resulta inferior a la de 1996 que fue de 5.5 por ciento, como se observa en la siguiente gráfica:



El número absoluto de empleos que se crearon en 1997 fue de 673 mil 897 plazas. Las cifras reportadas por el IMSS en el último mes del año, indican que el total de asegurados permanentes ascendió a 9 millones 837 mil 356 trabajadores. Cabe mencionar que el número de trabajadores asegurados permanentes en el IMSS es uno de los principales indicadores que se utilizan para medir el empleo formal. Empero, debe considerarse que este indicador no incluye varios conceptos (trabajadores del Estado, una porción de trabajadores por cuenta propia y una parte del empleo en el sector agropecuario, entre otros), por lo que no tiene una cobertura completa del empleo formal. Por ello, se puede inferir que el empleo formal creció más de lo que implica la cifra citada anteriormente.

AHORRO INTERNO

Durante 1997, se determinó que las finanzas públicas contribuirían a la ampliación del ahorro interno. Así también en la estrategia de crecimiento, se observa que es esencial su fortalecimiento, para elevar la inversión a niveles congruentes de crecimiento de al menos 4.0 por ciento anual.

Por ello, el ahorro interno se estableció como la fuente primordial de financiamiento de la inversión productiva. Reconociendo de este modo el papel que debe cumplir, se dieron

pasos para su fortalecimiento, tanto en el ámbito de la Administración Pública como del sector privado. En cuanto al ahorro público, la racionalización de las finanzas públicas permitió generar un mayor flujo de ahorro a la inversión.

Por lo que toca al ahorro privado, la reforma al sistema de pensiones constituyó un paso fundamental para asegurar a los trabajadores una pensión digna al momento de su retiro.

Para alcanzar los grandes objetivos se pusieron en marcha esquemas tales como las AFORES y SIEFORES, cuya aparición generó una nueva industria para el sector financiero, que por las dimensiones que tendrán en el mercado se consideran a futuro, un gran apoyo para el sistema financiero.

AFORES

La junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR), autorizó a 12 Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) iniciar operaciones e inscripción de afiliados a partir del 3 de febrero de 1997.

A partir de esta fecha, hasta el 9 de enero de 1998 se han afiliado 11 millones 254 mil 245 trabajadores, que representan 95.7 por ciento del total previsto para 1997 por la CONSAR.

SIEFORES

En julio pasado, entró en vigor la nueva Ley del IMSS y por consecuencia iniciaron operaciones las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (SIEFORES), las cuales se encargan de elegir entre los instrumentos de inversión del mercado, las mejores opciones para colocar sin que se vean afectados los recursos de los trabajadores.

En el periodo julio-diciembre de 1997, las SIEFORES registraron rendimientos acumulados de 19.5 por ciento en términos nominales, lo que implica un rendimiento real de 3.8 por ciento en promedio, considerando la inflación que se dio, de 15.7 por ciento.

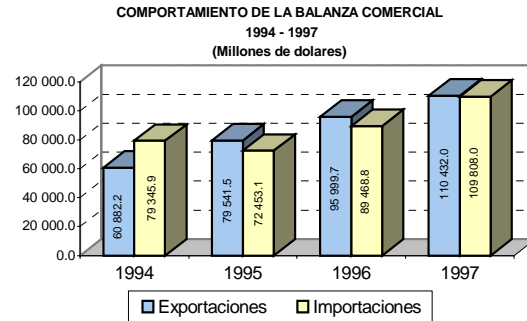
BALANZA COMERCIAL

El Gobierno Federal, se propuso continuar con la modernización del aparato productivo a través de aumentos en la productividad y eficiencia, que permitan asegurar un crecimiento sano, capaz de absorber mano de obra y retribuirla con remuneraciones crecientes. La rentabilidad del sector exportador ha incrementado la inversión, lo que aunado a las perspectivas favorables de crecimiento de nuestros principales socios comerciales, permiten asegurar que siga mostrando un fuerte dinamismo.

COMPORTAMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL (Millones de Dólares)

Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo Comercial
1994	60,882.2	79,345.9	-18,463.7
1995	79,541.5	72,453.1	7,088.4
1996	95,999.7	89,468.8	6,530.9
1997	110,432.0	109,808.0	624.0

FUENTE: SHCP



Las exportaciones totales durante 1997 ascendieron a 110 mil 432 millones de dólares, monto que representó un crecimiento de 15.0 por ciento en relación con el año anterior, resultado menor a las tasas registradas desde la puesta en marcha del TLC, las cuales fueron de alrededor del 20.0 por ciento.

En contraste, las importaciones totalizaron 109 mil 808 millones de dólares, cifra 22.7 por ciento superior a la registrada en 1996, pero mostrando un incremento menor a la variable de 1996, respecto a 1995 que ascendió a 23.4 por ciento.

RESCATE DEL SISTEMA FINANCIERO

El buen funcionamiento del sistema financiero mexicano es estratégico para el Gobierno Federal, ya que cumple un doble papel en la economía. Por una parte, premia el esfuerzo de los ahorradores y por la otra, genera recursos hacia el aparato productivo a través de la inversión.

Con la crisis vivida en 1995, el sistema financiero se vio dañado por la devaluación del peso, afectando con ello a los demandantes del crédito por el alza en las tasas de interés, lo cual propició que muchos se declararan en cartera vencida.

Como una medida para continuar preservando la integridad de los recursos de los ahorradores y aliviar la situación de los deudores, el gobierno optó por continuar

cubriendo los costos que de ello se deriven, a través de los siguientes programas:

Reestructuración de la cartera crediticia en UDI'S.

Acuerdo de apoyo inmediato a Deudores de la Banca, (ADE).

Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito de Vivienda.

Programa de Saneamiento de la Red de Autopistas Concesionadas.

Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).

Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, (FOPYME).

Fondo Bancario de Protección al Ahorro, (FOBAPROA).

Programa de Apoyo a Deudores del Fisco, (PROAFI).

ESQUEMAS DE CAPITALIZACIÓN

Referente al esquema de reestructuración en UDI'S, la mayoría de los bancos ofrecieron entre 20.0 a 25.0 por ciento de descuento en el pago mensual, adicionales a los del ADE, siendo estos aplicables a capital e intereses para los deudores que estuvieran al corriente con sus pagos, en otros casos, se ofrecieron descuentos entre 10.0 y 40.0 por ciento por pagos que se realizaran con anticipación.

El plazo para renegociar los créditos hipotecarios y obtener los descuentos, se dio por terminado a finales de diciembre de 1997, quedando Bancomer como la única institución en concluir sus programas hasta el 31 de enero de 1998.

Por su parte el Programa de Beneficios Adicionales a los Deudores de Créditos para la Vivienda logró 87.1 por ciento de créditos reestructurados. De éstos la mitad se renegóció en UDI'S y el resto a partir de crédito tipo Fovi.

Asimismo, es importante mencionar que en este ejercicio se amplió el Programa de Apoyo a Deudores del Fisco PROAFI, cuyos beneficios se dirigieron a más de 900 mil contribuyentes, permitiendo la reestructuración de deudas superiores a 500 mil pesos, con un plazo de hasta 6 años.

Entre los objetivos más importantes del programa se encuentran los siguientes:

1. Ayudar a que los contribuyentes regularicen su situación fiscal,
2. Contribuir al fortalecimiento y saneamiento de las finanzas públicas , y
3. Consolidar la reactivación económica del país.

Sus principales características son:

- a) Beneficios para más de 900 mil contribuyentes.
- b) Reestructuración de deudas superiores a 500 mil pesos.

Los descuentos considerados en el programa son los siguientes:

- a) 35.0 por ciento para contribuyentes que pagaron su deuda al contado, (30.0 por ciento al inicio y 5.0 por ciento adicional al momento de cancelar el adeudo).
- b) 50.0 por ciento para contribuyentes con un pasivo menor de 5 mil pesos y que la cancelaron antes del 31 de julio.

El plazo de reestructura: se fijó hasta en 72 facilidades. La tasa de interés en ningún caso excedió de 25.0 por ciento anual.

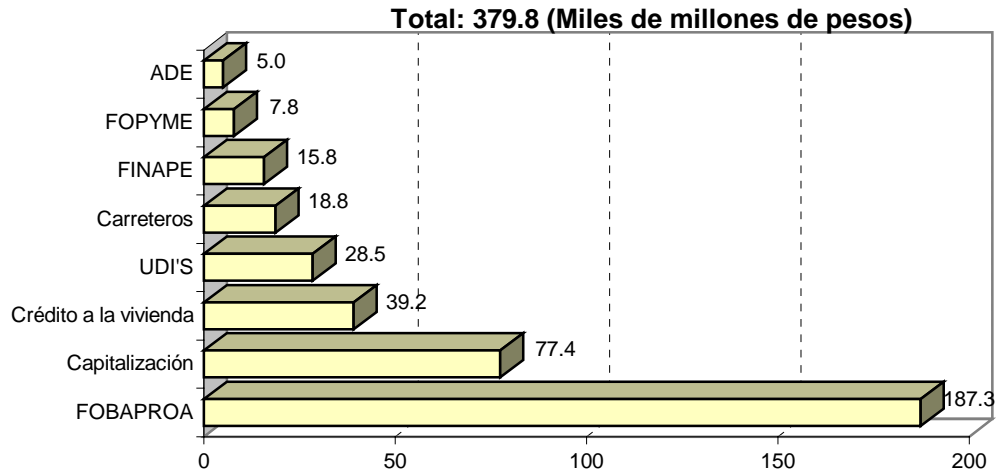
El costo máximo del programa fue de 1 mil 900 millones de pesos. La vigencia fue del 1o. de febrero al 31 de diciembre de 1997.

Destaca por su gran importancia el FOBAPROA, cuya función consiste en apuntalar bancos y comprar cartera vencida a través de créditos obtenidos con la banca central.

Para consolidar la recuperación del sistema financiero, durante 1997 el Gobierno Federal destinó 36 mil 500 millones de pesos para cubrir pasivos generados con el apoyo otorgado a bancos a través del FOBAPROA.

El costo del rescate financiero se absorberá de manera gradual durante la vigencia de los programas anteriores, hasta por un periodo de 30 años, con montos presupuestarios de la magnitud descrita en la siguiente gráfica:

COSTO FISCAL DE LOS PROGRAMAS DE APOYO A DEUDORES Y LA BANCA



Fuente: Criterios Económicos Generales de Política Económica para 1998.